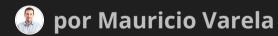
Trabajo Práctico – Fast Prompting en Acción: Desentrañando la Magia

Nombre del proyecto: Che Pibe Estudio Juridico

Fast Prompting Jurídico: Automatización de escritos judiciales mediante IA generativa



Presentación del problema a abordar

La redacción de escritos judiciales es una tarea repetitiva, altamente formalizada y que consume tiempo en el ejercicio profesional del derecho. Muchos escritos siguen estructuras similares y contienen elementos obligatorios (como encabezados, pies de página y títulos). Sin embargo, redactarlos manualmente implica un desgaste de tiempo que podría invertirse en tareas más analíticas o estratégicas.

Frente a este problema, el desarrollo de prompts optimizados (fast prompting) permite automatizar de forma eficiente la generación de estos documentos mediante herramientas de IA como ChatGPT. La problemática central que se aborda en este proyecto es la falta de sistematización y eficiencia en la producción de escritos judiciales básicos (por ejemplo, solicitudes de medidas cautelares), cuya estructura puede estandarizarse para ser generada automáticamente sin perder calidad ni rigurosidad legal.

Esta problemática es relevante porque impacta directamente en el tiempo productivo de los abogados y abogadas, y la solución propuesta mejora la eficiencia operativa del estudio jurídico sin necesidad de conocimientos avanzados de programación.

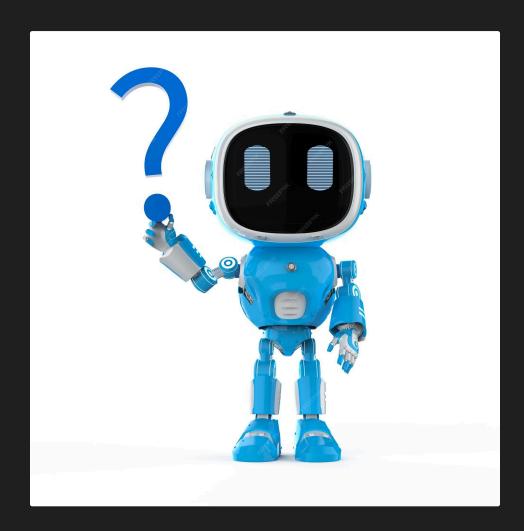
Desarrollo de la propuesta de solución

La solución se basa en el diseño y uso de fast prompts jurídicos que permiten generar escritos judiciales completos a partir de una única instrucción clara, directa y estructurada. El modelo de IA interpreta el prompt y genera el texto legal con formato profesional, incluyendo:

- Título del escrito (en mayúsculas).
- Encabezado obligatorio con los datos del letrado.
- Fundamentos jurídicos (hechos y derecho).
- Pie de página obligatorio con fórmula de cierre.

Los prompts se elaboran para distintos tipos de medidas cautelares: **no innovar, innovativa y con efecto suspensivo**. En fases posteriores, se podrían desarrollar variantes para otras acciones legales.

Justificación de la viabilidad del proyecto



El tiempo estimado de desarrollo del proyecto es breve, ya que la mayor parte del esfuerzo radica en diseñar y testear los prompts adecuados, tarea que se puede completar en menos de una semana.

Además, los recursos ya están disponibles: el uso de ChatGPT (versión Pro), experiencia en redacción jurídica, y el contexto de aplicación real dentro de un estudio jurídico.

La viabilidad técnica del proyecto es alta. No requiere programación avanzada ni desarrollo de software propio, ya que utiliza tecnología existente (ChatGPT) y se apoya en ingeniería de prompts (prompt engineering), una habilidad accesible y replicable.



Objetivos del proyecto

1

Estandarizar

Estandarizar la redacción de escritos judiciales básicos mediante IA.

2

Reducir

Reducir los tiempos de producción jurídica sin perder precisión legal.

3

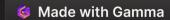
Capacitar

Capacitar en técnicas de fast prompting a profesionales del derecho.

4

Desarrollar

Desarrollar un set de prompts reutilizables para medidas cautelares.



Metodología

Relevamiento de necesidades

Identificar los tipos de escritos jurídicos más repetidos.

Diseño de prompts

Redactar instrucciones claras y estructuradas para cada escrito.

Testeo en ChatGPT

Probar los resultados, ajustar hasta obtener textos jurídicos adecuados.

Documentación

Sistematizar los prompts para uso recurrente.

Aplicación real

Implementación en tareas diarias del estudio jurídico.

Esta metodología permite avanzar paso a paso, validando en cada etapa la calidad de los resultados generados.



Herramientas y tecnologías

ChatGPT (modelo GPT-4)

Herramienta principal de generación de textos.

Técnica utilizada: fast prompting

Justificación: permite interactuar con el modelo de IA de forma directa, ahorrando tiempo, y maximizando la calidad de la respuesta mediante instrucciones bien redactadas y precisas.

Implementación

Normalization Prompt de ejemplo (medida cautelar de no innovar):

Redactá un escrito jurídico solicitando una medida cautelar de no innovar. El escrito debe tener, en este orden: 1. Título del escrito (todo en mayúsculas) 2. Encabezado obligatorio: "Mauricio Alberto Varela, abogado, TX F139, del CADJJ, Responsable Monotributista, Cuit 20348031989, 20348031989@notificaciones.gov.ar, varela.estudiojuridico@gmail.com, Primera Junta 162 B Junin (b), TEL 2364663532, en expediente:" 3. Desarrollo del escrito, con fundamentos de hecho y de derecho. 4. Pie de página obligatorio: "PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA" Usá lenguaje formal jurídico en argentino. No agregues explicaciones. Solo redactá el escrito.

Este prompt es reutilizable, adaptable a distintas variantes (medida innovativa, suspensiva, autosatisfactiva) con mínimos cambios en la instrucción, permitiendo así estandarizar un gran volumen de trabajo jurídico con rapidez.